



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

## 1ª sesión plenaria

Martes 18 de septiembre de 2012, a las 15.00 horas  
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Jeremić

(Serbia)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

### Tema 1 del programa provisional

#### Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierto el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

### Tema 2 del programa provisional

#### Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

#### Declaración del Presidente

**El Presidente** (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor dirigirme a los miembros en la apertura del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Vengo de un país orgulloso y democrático al cual he tenido el privilegio de servir dos mandatos consecutivos como Ministro de Relaciones Exteriores. Durante ese tiempo, en distintas ocasiones hice uso de la palabra en el pleno de la Asamblea General. Sin embargo, hoy lo hago por primera vez como su Presidente.

Ante este parlamento —el más importante de todos los parlamentos— me comprometo a servir fielmente a la causa de las Naciones Unidas y a ejercer mi autoridad de una manera franca e imparcial, con el más profundo respeto por la igualdad soberana de todos los Estados Miembros.

Para comenzar mi intervención, permítaseme expresar mi profundo agradecimiento a mi predecesor, el Excmo. Sr. Nassir Abudlaziz Al-Nasser, y agradecerle a él y a su Oficina los incansables esfuerzos que realizaron para promover el programa de trabajo de la Asamblea General y hacer más visible la labor de esta institución.

También deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su inquebrantable compromiso con los valores y principios de la Organización. Desde que asumió su cargo ha presentado un programa sólido y visionario, a la vez que ha demostrado un liderazgo firme para hacer frente a las numerosas y complejas cuestiones que tiene ante sí la humanidad. Hemos mantenido hasta ahora una estrecha relación y, en mi nueva condición, espero trabajar con él de una manera aún más estrecha en este período de sesiones.

Por otra parte, deseo hacer hincapié en la importancia que tiene el fortalecimiento de la cooperación con otros órganos fundamentales de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, así como con varios órganos y organismos especializadas de la Organización.

Al igual que mi predecesor, colaboraré con los representantes de la sociedad civil. Sin embargo, con

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



notables excepciones, no hemos encontrado una manera eficaz de aprovechar la enorme capacidad de los institutos de políticas públicas y los centros de estudio que existen en el mundo. Como Presidente, tengo la intención de tomar varias iniciativas para aprovechar esa sabiduría y esa experiencia.

No obstante, mi principal responsabilidad será para con los Estados Miembros. Espero con interés poder colaborar con ellos para alcanzar metas y objetivos comunes. En particular, en las labores de la Mesa de la Asamblea durante este período de sesiones me apoyaré en mis vicepresidentes.

La Asamblea General es el corazón de las Naciones Unidas. Es el único foro en que todos los Estados Miembros se reúnen en condiciones de igualdad soberana para impulsar los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En el preámbulo de la Carta aparece que la Organización fue creada para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que ha provocado dolores indecibles a la humanidad.

El mantenimiento de la paz y la seguridad fueron consagrados por nuestros padres fundadores como el primer objetivo de las Naciones Unidas, para que los seres humanos vivan con mayor prosperidad, en un reino de paz basado en la justicia y el respeto universal del derecho internacional. Su visión debe seguir siendo esencial para la Organización.

“Nos reunimos aquí en medio de conmociones de alcance desconocido”, dijo hace algunos meses uno de los estadistas más influyentes de nuestro tiempo, al describir este período histórico. La inestabilidad geopolítica resultante de esas conmociones probablemente nos acompañará por un buen tiempo. Ello hará mucho más complicado el cumplimiento de nuestros deberes.

Sin embargo, por mucho que se desee, las Naciones Unidas no están en condiciones de resolver de la noche a la mañana todos los problemas del mundo. Sin embargo, a pesar de todas sus imperfecciones que, después de todo, son inherentes a cualquier institución creada por la mente humana, estoy firmemente convencido de que la Organización sigue siendo esencial para enfrentar las necesidades más apremiantes de la humanidad. Simplemente no podemos imaginar un mundo en que la paz y la dignidad puedan florecer para todos sin la existencia de las Naciones Unidas.

Tras celebrar extensas consultas sobre la cuestión, he elegido como tema general de nuestra labor en los próximos 12 meses “El logro del ajuste o arreglo de las

controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”. Este tema da continuidad a los trabajos del período de sesiones anterior y se corresponde con las prioridades del Secretario General. Espero que este marco sea útil al noble empeño de evitar que se desaten conflictos y de lograr que se solucionen otros ya existentes.

La paz y la seguridad son un requisito necesario para la estabilidad, el crecimiento económico mundial, el desarrollo sostenible y el progreso social. Como Presidente, trabajaré con los Estados Miembros para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Además, debemos centrarnos en el programa de trabajo para la etapa posterior a 2015. Nuestro objetivo debería ser la plena aplicación del mandato que este órgano recibió de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Ello requerirá un compromiso decisivo en el cumplimiento no solo de los plazos previstos en los procedimientos, sino también de los objetivos políticos y financieros fijados. Ello incluye iniciar el proceso de determinación, y finalmente aplicación, de los objetivos del desarrollo sostenible, y poner al servicio de la prevención de conflictos el cambiante marco para el desarrollo sostenible. Opinamos que ello no solo complementará, sino que también reforzará decisivamente, todos los esfuerzos dirigidos a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Como Presidente, también trabajaré con los Estados Miembros para que la Asamblea mejore la gobernanza económica mundial. Cada cual a su manera —el Grupo de los Ocho, el Grupo de los 20 (G-20), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional—, así como otras organizaciones, desempeñan un papel fundamental. Sin embargo, estoy firmemente convencido de que el principal órgano de deliberación, determinación de políticas y representación en las Naciones Unidas debe hacer un mayor aporte al debate actual sobre cómo forjar el destino material de nuestro planeta.

Por consiguiente, me propongo convocar a una reunión de alto nivel sobre el tema. El objetivo de la reunión sería establecer el próximo año un marco de consultas eficaz entre la Asamblea General y las instituciones financieras y comerciales internacionales que son parte del G-20.

La Asamblea General debe esforzarse por conseguir progresos en los ámbitos del control de armamentos y el desarme. Como Presidente, apoyaré los esfuerzos dirigidos a lograr un resultado exitoso en la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares. Espero trabajar de consuno con los Estados Miembros para encontrar los medios que nos permitan superar los estancamientos que caracterizan en la actualidad este ámbito fundamental, incluidos los asociados con la Conferencia de Desarme. También alentará a los Estados Miembros para que realicen esfuerzos sostenidos que permitan la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Instaré a la Asamblea a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Deseo trabajar con los Estados Miembros para encontrar los medios que nos permitan dar un apoyo más decidido a quienes sirven bajo la bandera de las Naciones Unidas en las zonas asoladas por los conflictos en todo el mundo. La presencia de las Naciones Unidas en el terreno es un instrumento indispensable para la paz. Las Naciones Unidas han contribuido significativamente por muchos años a la disminución de las hostilidades entre las partes beligerantes, a la vez que han ayudado a crear una atmósfera de paz más propicia para el arreglo pacífico de las controversias.

Actualmente las operaciones de mantenimiento de la paz son complejas y se caracterizan por cambiar constantemente. Me gustaría encomiar el papel cada vez más importante que la Unión Africana, en asociación con las Naciones Unidas, desempeña en la prevención, gestión y solución de conflictos en todo el continente africano. Otros importantes agentes regionales, como la Unión Europea, también están aumentando su participación en las misiones encabezadas por las Naciones Unidas. Como Presidente, alentará la ampliación de esas actividades. En mi opinión, cuando se logre un acuerdo en cualquier parte del mundo la Asamblea General, después de llegar a un consenso, puede actuar como garante moral de lo acordado.

La lucha contra el terrorismo debe también tener un carácter prioritario en el programa de trabajo. En este tema, una de los instrumentos más importantes de que disponemos sigue siendo la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. También deseo subrayar que, a mi juicio, es preciso intensificar esos esfuerzos para completar un proyecto de convenio amplio sobre terrorismo internacional, de conformidad con la resolución 66/105. Colaborando de manera más estrecha enviaremos un mensaje claro a quienes financian, planifican y llevan a cabo actos de terrorismo, diciéndoles que la historia no está de su lado. Nunca debemos ceder ante ellos. Es preciso reunir todos los recursos disponibles para ayudar a erradicar este flagelo mundial. Cueste lo que cueste, es preciso derrotar el terror.

Hace 64 años, la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que solemnemente vinculó el respeto de los derechos inalienables de las personas con el avance de la causa de la paz y la seguridad. Creemos firmemente que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito internacional. La Asamblea General, junto con el Consejo de Derechos Humanos, debe prestar mayor atención a la realización de lo que en la Declaración se llamó “norma común de comportamiento”. Llamar de inmediato la atención sobre situaciones de interés en materia de derechos humanos es una labor de gran importancia. Opino que un enfoque basado en la colaboración favorecerá más el avance de este objetivo que un enfoque basado en la confrontación. En este período de sesiones deberán continuar los esfuerzos por fortalecer y ampliar el funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

También deseo hacer hincapié en que estoy firmemente comprometido a garantizar a las mujeres la igualdad de derechos y oportunidades. Como Presidente consultaré con los Estados Miembros a fin de encontrar los medios que permitan a la Asamblea General y a ONU-Mujeres colaborar de una manera más estrecha.

Una cuestión que sigue siendo motivo profunda preocupación es el tráfico de mujeres y la lucha contra la violencia de género. El tráfico de mujeres es una odiosa forma de esclavitud moderna. Lamentablemente, se trata de una de las industrias criminales de mayor crecimiento, que rivaliza con el tráfico ilícito de drogas y armas. En este período de sesiones, la Asamblea recibirá una importante evaluación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas, aprobado en 2010. Trabajaré de consuno con los Estados Miembros para garantizar que se apliquen las medidas de seguimiento adecuadas, de manera que podamos poner fin a este abominable crimen.

El día de clausura del sexagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó su última resolución sobre la revitalización. Como Presidente trabajaré con los Estados Miembros, y en particular con el Grupo de Trabajo Especial, para determinar nuevas formas de ampliar el papel, la autoridad, la eficacia y la eficiencia de ese órgano, prestando una atención especial a la aplicación de lo ya acordado. Revitalizar esta institución, la más universal de las instituciones multilaterales, es renovar nuestra fe, no solo en los programas y propósitos de las Naciones Unidas, sino también en cada uno de nosotros. Los Estados Miembros pueden

contar con mi ayuda para facilitar la ejecución del programa de revitalización, incluido el proceso de reforma del Consejo de Seguridad.

Casi 800 años después de la promulgación de la Carta Magna Libertatum, muchos pueblos en todo el mundo aún no disfrutaban de los derechos fundamentales consagrados en ese documento esencial, derechos que protegen a las personas a la vez que permiten a los países desarrollarse en condiciones de paz y seguridad, en igualdad soberana. Por ello, considero que el estado de derecho debe seguir siendo un tema carácter prioritario en el programa del sexagésimo séptimo período de sesiones. Insto a los Estados Miembros a lograr un documento de consenso antes de que comience, en los próximos días, el debate sobre el estado de derecho. Trabajaré en estrecha colaboración con la Asamblea General sobre la ampliación de cualquier mandato que pueda resultar de esta reunión.

También trabajaré para encauzar nuestros esfuerzos hacia el tratamiento de otras importantes cuestiones, incluidos los derechos de los pueblos indígenas y de las personas con incapacidad.

Ivo Andrić, nuestro Premio Nobel de Literatura, una vez escribió, “no tengo miedo de los seres humanos, sino de lo que hay de inhumano en ellos”. Disipar ese miedo a partir de controlar nuestros impulsos más primitivos ha sido una tarea esencial de legisladores y estadistas a lo largo de miles de años. Ese razonamiento ha servido de base a la redacción de cada ley justa, de cada gran constitución y de cada tratado duradero. Ese razonamiento también subyace en los fundamentos de la Carta de las Naciones Unidas, un documento que ante todo descalifica el recurso a la guerra. Tengo la sincera esperanza de que nuestras deliberaciones, si son bien conducidas, sirvan para fortalecer la posición de las Naciones Unidas como un elemento indispensable de las relaciones internacionales.

Es posible que los desafíos que enfrentaremos en el próximo año sean más numerosos. Al iniciar el sexagésimo séptimo período de sesiones no debemos perder de vista nuestra obligación común de participar en una administración responsable de cumplir los propósitos y principios de la Organización y de seguir dedicándonos a resolver pacíficamente nuestras diferencias mediante el diálogo y no mediante la confrontación. Permitamos que la conducta moderada de los mejores de entre nosotros sirva como una valiosa señal en el camino. Ello puede ayudar a enriquecer nuestra perspectiva y, de ese modo, ayudar a fortalecer la causa del establecimiento

de una paz genuina y duradera en el mundo. De entre todos los dirigentes y hombres de Estado que han pasado por las puertas de las Naciones Unidas, pocos han sido como Dag Hammarskjöld, cuya vida acabó de manera abrupta hoy hace exactamente 51 años.

A medida que reflexionamos sobre lo que nos queda por hacer durante el sexagésimo séptimo período de sesiones, quisiéramos inspirarnos en lo que escribió poco antes de su muerte:

“Nunca midas la altura de una montaña hasta que hayas llegado a la cima; entonces verás cuán baja es...No mires nunca al suelo antes de dar el próximo paso: solo quien mantiene la vista fija en el horizonte hallará el camino correcto. Nunca, en nombre de la paz y de la tranquilidad, niegues tu experiencia y convicciones propias.”

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): La inauguración de cada período de sesiones de la Asamblea General coincide con el comienzo del otoño en el hemisferio norte. Sin embargo, a mi juicio también hay un sentir primaveral. Nuevas esperanzas ocupan la escena, nuevas cuestiones deben abordarse, y nuevas maneras de llevar a cabo nuestras actividades. Nuestro reto es hacer que el momento inicial de esperanza sea más que un momento transitorio, para convertir la buena voluntad en una constancia duradera de progresos para la población del mundo.

Deseo reiterar mis felicitaciones al Sr. Vuk Jeremić por haber asumido su cargo como Presidente de ese órgano. Ha habido una transición adecuada entre el nuevo Presidente de la Asamblea y su predecesor. Doy las gracias al Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su liderazgo durante este último año lleno de acontecimientos. También ha habido una buena coordinación entre la Oficina del Presidente y la mía. Eso se ajusta bien al trabajo que tenemos por delante. Puede contar conmigo y con mi pleno respaldo.

Como de costumbre, la Asamblea afronta un programa de trabajo largo y urgente. La próxima semana también se caracterizará por un buen número de importantes reuniones de alto nivel y de iniciativas sobre la energía, la salud, la nutrición y la educación de la mujer, así como sobre los retos en materia de paz y seguridad, como la situación sumamente compleja y urgente en la región del Sahel. La situación cada vez más grave en Siria también estará muy presente en nuestras

mentales. Actualmente, los Estados Miembros están negociando las conclusiones en la Reunión de alto nivel sobre el estado de derecho. Los insto a que elaboren un documento que envíe una señal inequívoca de compromiso con el estado de derecho tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, actualmente iniciamos de consuno el despliegue de esfuerzos sumamente importantes para establecer objetivos de desarrollo sostenible y organizar un programa de desarrollo para después de 2015. Proseguimos nuestro impulso para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio a medida que se acerca el plazo.

Sr. Presidente: Usted ha propuesto que el debate general de la próxima semana se centre en el arreglo pacífico de las controversias internacionales. Acojo con agrado ese tema. Una de mis principales prioridades como Secretario General ha sido promover la prevención y los medios pacíficos de resolver las diferencias. Existe un alto grado de potencial en ese ámbito. Estamos atravesando un periodo difícil. Asimismo, estamos presenciando incidentes de intolerancia y odio que, posteriormente, aprovechan otros. Es necesario que las voces de la moderación y de la tranquilidad se hagan oír en este momento. Es necesario que todos nos pronunciemos a favor del respeto y el entendimiento mutuos de los valores y las creencias de los demás. Las Naciones Unidas mismas deben estar a la altura de las circunstancias.

A la Organización se le está pidiendo que haga más que nunca. La población quiere resultados en tiempo real, no dentro de años. Por ese motivo, también trabajaremos de consuno durante el presente período de sesiones para profundizar nuestros esfuerzos encaminados a fortalecer y modernizar las propias Naciones Unidas.

Por último, permítasenos tomar conocimiento del triste aniversario hoy de la muerte de mi ilustre predecesor, Dag Hammarskjöld. Su ejemplo y sabiduría continúan inspirándonos. Eso es crucial para que nuestro mandato rinda frutos.

Sr. Presidente: En su discurso de aceptación, afirmó que abrigaba la esperanza de que el período de sesiones que tenemos ante nosotros contribuya a alcanzar el día en que la humanidad habrá abolido el miedo. Trabajemos todos de consuno para hacer de esa esperanza una realidad. Les deseo a todos un sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General productivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

### **Tema 134 del programa provisional**

#### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/67/337)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/67/371, que contiene una carta del Secretario General al Presidente de la Asamblea en la que informa a la Asamblea de que cinco Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Quisiera recordar a las delegaciones que, con arreglo al Artículo 19 de la Carta:

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar conocimiento de la información que figura en el documento A/67/371?

*Así queda acordado.*

### **Tema 3 del programa provisional**

#### **Credenciales de los representantes en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General**

##### **a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta de la Presidencia, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

En consecuencia, se propone que, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Comisión de Verificación conste de los siguientes Estados Miembros: Angola, China, el Perú, la Federación de Rusia, Seychelles, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tabago y los Estados Unidos de América.

¿Puedo entender que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación?

*Así queda acordado.*

## **Tema 7 del programa de trabajo provisional**

### **Organización de los trabajos del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General**

#### **Carta de fecha 4 de septiembre de 2012 por la Presidenta del Comité de Conferencias (A/67/352)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como bien saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección 1 de la resolución 40/243 de fecha 18 de diciembre de 1985, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente.

En el entendimiento estricto de que las reuniones se celebrarán siempre que haya instalaciones y servicios disponibles, se pide la autorización pertinente para los siguientes órganos subsidiarios: la Junta de Auditores, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité

Asesor de Auditoría Independiente, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la Comisión de Desarme, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y la Reunión de los Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar que esos órganos subsidiarios de la Asamblea se reúnan durante la parte principal del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 15.40 horas.*